

CONFEDERACIÓN UNIVERSAL DE DEMOCRACIAS INTEGRADAS
(CUDI) .

Es noticia archi-conocida la constitución de la ante el peligro inminente de la destrucción absoluta de la civilización occidental cristiana que es la única que tiene concepto claro y universal de "justicia". Todos los demás entiende por justicia el propio antojo.

Por ahora se encontrará usted con las siglas "CIDI". Es así porque mayormente ahora está constituida por naciones iberoamericanas. Su constitución se efectuó en "Sagres" cuna donde nació la Nueva Humanidad.

Es de carácter político.

Su Senado no es democrático. Sus parlamentos sí.

Es sólo de carácter democrático en todo lo que no roce ni toque a la "justicia". Todo lo que atañe a la justicia es intocable. Todo lo que a ella atañe queda restringido al juego democrático y en manos de los senados confederados e interdependientes cuya cabeza es el mismísimo Papa de Roma. El senado que se asienta parcialmente en todas las naciones de la confederación está constituido sólo por un tercio de senadores de la nación de tal modo que todos los senados tienen personas de todos los países de modo similar al senado universal que se asienta en Roma o alternativamente en las distintas subsedes que tiene en América del Sur, del Centro, del Norte, Europa, en Rusia, en la India, y en China.

La constitución misma del senado como la del ejército hace que no afluyan los nacionalismos ni los golpes de estado. La justicia no puede quedar en manos antojadizas. Lo justo es justo para todos puesto que todos son seres humanos.

La autoridad suprema senatorial, la parte no democrática de la confederación, será el Papa, como el único que tiene la firma o el voto. Pero no forma parte de la confederación sino que es la propia confederación la que pone esta vinculación por propia conciencia de universalidad.

Está conformada esencialmente por católicos y de modo dependiente por aquellos que reconozcan la universalidad del término "justicia" tal como la Iglesia católica en la persona de san Pedro, ostenta por medio del Papa. Los protestantes por ser autócratas en su fe no pueden acatar una autoridad universal, ni un concepto universalmente válido de justicia, por eso, cada una de sus sectas han de acreditar su legitimidad ante los senados nacionales que (como hemos dicho) son internacionales. Sólo una mente universalista y objetiva como la católica puede concebir tales quimeras coincidentes con la solidez divina.

Los parlamentos nacionales son elegidos por medio de una democracia indirecta.

Los candidatos han de proceder de las distintas asociaciones de ciencias o profesionales para que se presenten para cubrir las distintas.

De las asociaciones científicas y profesionales salen los candidatos que a continuación pasan a la elección directa de todo al pueblo.

La presentación de los distintos programas ha de contar con el voto favorable del senado, puesto que tiene, poder, para vetar sólo en caso que se toque algo referente a la justicia.

La elecciones en provincias o concejos o ayuntamientos. A su nivel exigen también la pertenencia y elección previa de las asociaciones profesionales o científicas.

El ejército será de la confederación.

Los ejércitos residentes en cada nación a los que han de servir todos los ciudadanos de las naciones que formen parte de esta confederación, estarán conformados sólo por un tercio de soldados de la propia nación, los demás militares harán el servicio militar en cualquier país de la confederación. No hay lugar a la objeción de conciencia dado que no hay peligro alguno de que la fuerza se emplee sin justicia. (De ahí la importancia del carácter de senado).

De este modo los "golpecitos de estado", "las asonadas" a las que nos tienen tan acostumbrados todos los libertadordorritos que siempre aherrojan cada vez con cadenas más fuertes, serán imposibles puesto que quien pretendiese dar la "pataletita" tendría que darla en terreno ajeno. "Si la justicia es reina -decía Hermogenes de Agrijento-monárquico soy y acato la muerte si es su sentencia".

CONFEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE DEMOCRACIAS INTEGRADAS. (CIDI).

Por ahora sólo se ha constituido en estos países puesto que al confesarse católicos, han considerado, que serían unos necios si no se gobernasesen conforme a su credo.

1.-Los miembros fundadores.

Los fundadores de "CIDI). Los fundadores han sido miembros enviados -al lugar ignoto para los extraños- por todas las policías secretas de todos los países; entre otras razones para que comprobasen su honestidad de principios y su discreción que en nadie como en ellos pude haber asiento.

Han venido también enviados especiales con plenos poderes de todos los ejércitos. Como bien se ve, las autoridades de la democracias

ilegítimas, no están ni pueden estar enteradas, puesto que sus propias policías han participado en este evento, tanto tiempo esperado a causa de la desidia y falta de arrojo de los que creen en la "justicia" que ha de regir el mundo como el sol alumbría.

La policías secretas no van a traicionar a la justicia y no dirán nada a sus gobiernos, pero por fidelidad a los que le han enviado de parte de la fuerzas armadas, sí les comunicarán que ha quedado constituida la "CUDU) y en ella está integrada la "CIDI". Pero -como nadie conoce a los miembros que han acudido- podemos decir que han venido y han proclamado, por autoridad de los estados mayores de distintos países, que van a formar parte ya de dicha confederación:....(aquí el papel se quedó borroso y algunos especialistas dicen que puede leerse Venezuela, Chile, Perú, Portugal,...pero es científicamente discutible. Parece muy probable que la más desesperada por huir de sí misma es España.